

Términos de Referencia para Proceso de Selección de un Coordinador/a Territorial del Fondo Biocorredor Amazónico

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos ambientales a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero han sido seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos términos de referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de **Coordinador/a Territorial** del Fondo Biocorredor Amazónico, con sede en la ciudad del **Puyo**. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicación al cargo, asegurando la selección de un/a profesional con capacidades técnicas, de articulación territorial e institucional, y con profundo conocimiento del contexto amazónico, que permita fortalecer la presencia del Fondo en territorio.

Objetivo de la posición

Bajo la supervisión de la Gerencia Técnica del Fondo BCA, el/la Coordinador/a Territorial será responsable de liderar y coordinar las acciones del Fondo en las provincias donde se implementen los proyectos financiados, asegurando una articulación efectiva con actores locales, comunitarios e institucionales, así como con socios estratégicos. Su rol será clave para facilitar la ejecución, el acompañamiento y el seguimiento de las iniciativas, en coherencia con los objetivos de conservación de la biodiversidad, desarrollo sostenible y fortalecimiento de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.

El/la Coordinador/a Territorial promoverá una gestión territorial integrada, intercultural y participativa, fomentando la coordinación y las sinergias entre proyectos, el relacionamiento con autoridades locales y nacionales del nivel desconcentrado y el diálogo permanente con organizaciones comunitarias e indígenas. Asimismo, contribuirá a la identificación y gestión de oportunidades, riesgos y desafíos territoriales, asegurando una retroalimentación oportuna al nivel central del Fondo para la toma de decisiones estratégicas. Desde la oficina del Puyo, fortalecerá la presencia institucional del Fondo en la Amazonía ecuatoriana, velando por la coherencia técnica, territorial y social de las intervenciones, y apoyando los procesos de monitoreo, aprendizaje y rendición de cuentas a nivel territorial.

Responsabilidades específicas

Gestión territorial y representación institucional del Fondo:

- a) Coordinar y fortalecer la presencia institucional del Fondo Biocorredor Amazónico en la Amazonía ecuatoriana, desde la oficina del Puyo, actuando como punto focal territorial y enlace entre el nivel central del Fondo y los actores locales.
- b) Facilitar el relacionamiento permanente y la articulación con comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, gobiernos autónomos descentralizados,

instituciones del nivel desconcentrado del Estado, organizaciones de la sociedad civil, academia y otros actores estratégicos de la región amazónica.

- c) Supervisar, desde el ámbito territorial, la implementación de los proyectos e iniciativas financiadas por el Fondo, verificando su coherencia con el modelo de gestión del Biocorredor Amazónico, los Compromisos de Conservación del Ecuador y los lineamientos técnicos, sociales y ambientales del Fondo BCA.
- d) Identificar, analizar y comunicar de manera oportuna oportunidades, riesgos, conflictos y dinámicas territoriales relevantes que puedan incidir en la ejecución de los proyectos o en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo
- e) Apoyar los procesos de planificación y programación operativa del Fondo, aportando conocimiento contextual del territorio amazónico y facilitando la incorporación de enfoques interculturales, participativos y de gobernanza territorial.
- f) Participar, cuando sea requerido, como delegado/a de la Gerencia Técnica o de la Dirección Ejecutiva del Fondo BCA en espacios de coordinación interinstitucional, mesas técnicas, procesos participativos y eventos territoriales, asegurando una comunicación alineada con la visión y el posicionamiento institucional del Fondo.

Coordinación de proyectos, seguimiento territorial y fortalecimiento de capacidades:

- a) Coordinar y apoyar, a nivel territorial, las acciones de seguimiento y monitoreo de los proyectos financiados por el Fondo BCA, asegurando una retroalimentación oportuna y estructurada a la Gerencia Técnica y a la Dirección Ejecutiva.
- b) Promover, durante la implementación de los proyectos, la correcta aplicación de los lineamientos, estándares y compromisos técnicos, sociales y ambientales del Fondo BCA, en coordinación con los equipos implementadores.
- c) Apoyar la recopilación y validación de información territorial, social y comunitaria relevante para los procesos de monitoreo, evaluación, aprendizaje institucional y rendición de cuentas del Fondo.
- d) Facilitar y gestionar espacios de diálogo, talleres y reuniones en las provincias de la Amazonía, orientados al fortalecimiento de capacidades de actores locales e implementadores en temas de gobernanza territorial, gestión sostenible del paisaje, conservación, desarrollo sostenible y enfoque intercultural.
- e) Elaborar reportes territoriales, memorias de campo y síntesis analíticas que documenten avances, desafíos y lecciones aprendidas de la implementación de los proyectos, que contribuyan en la toma de decisiones estratégicas y los procesos de aprendizaje del Fondo.
- f) Apoyar la implementación territorial de los enfoques transversales del Fondo BCA, incluyendo salvaguardas ambientales y sociales, enfoque de género, interculturalidad y participación de pueblos y nacionalidades indígenas, en coordinación con las áreas técnicas correspondientes.

- g) Contribuir al posicionamiento territorial del Fondo BCA mediante la identificación y documentación de buenas prácticas, experiencias relevantes y casos emblemáticos que fortalezcan la visibilidad, comunicación estratégica y rendición de cuentas del Fondo.
- h) Desempeñar otras funciones técnicas y administrativas afines al cargo y al objeto de la contratación, que le sean asignadas por la Gerencia Técnica o la Dirección Ejecutiva del Fondo BCA.

Perfil

I. Formación Académica:

- a. Título universitario en Ciencias Ambientales, Geográficas, Biología, Agronomía, Forestal, Sociales, Políticas Públicas, o campos afines a la contratación.
- b. Título de cuarto nivel en áreas relacionadas con Gestión territorial, Gestión de proyectos, Políticas públicas, Conservación, Desarrollo sostenible o campos afines a la contratación.

II. Experiencia Profesional:

- a. Al menos 5 años de experiencia profesional a fines al cargo
- b. Experiencia en gestión territorial, implementación y coordinación de proyectos en contextos rurales, amazónicos o socioambientales, preferiblemente en organizaciones no gubernamentales, fondos ambientales, cooperación internacional o instituciones públicas relacionadas con ambiente y desarrollo sostenible.

III. Habilidades

- a. Dominio de Microsoft Office Suite (Word, Excel, PowerPoint, Outlook)
- b. Sólidas habilidades de coordinación, articulación y facilitación territorial, con capacidad para conducir procesos participativos, interculturales y de diálogo con actores diversos en contextos amazónicos.
- c. Excelentes habilidades de comunicación interpersonal e intercultural.
- d. Capacidad para acompañar y fortalecer capacidades de implementadores y actores locales.
- e. Capacidad analítica para interpretar dinámicas territoriales complejas, identificar riesgos, oportunidades y desafíos, y formular recomendaciones estratégicas que contribuyan a la implementación efectiva del modelo del Biocorredor Amazónico.
- f. Habilidad para elaborar informes, memorias de campo y síntesis analíticas.
- g. Capacidad para trabajar de manera autónoma en territorio, con alto nivel de organización, planificación y priorización de actividades

- h. Habilidad para la gestión, prevención y resolución de conflictos territoriales, con capacidad de mediación, negociación y manejo de tensiones sociales, institucionales o comunitarias.
- i. Sensibilidad social, ética profesional y compromiso con los principios de conservación de la biodiversidad, desarrollo sostenible, equidad, interculturalidad y respeto a los derechos colectivos.

Idiomas:

- a. Inglés intermedio hablado y escrito.
- b. Deseable conocimiento de lenguas indígenas amazónicas (por ejemplo: kichwa, u otras).

Condiciones de contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, Ecuador, con frecuentes desplazamientos dentro de la Amazonía ecuatoriana y Quito.
- b. Puede trabajar en condiciones climáticas variables, en lugares remotos, en terrenos difíciles y peligrosos, y en circunstancias físicamente exigentes.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato con plazo indeterminado basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado.
- b. Seguro médico

IV. Fecha de Inicio:

- a. Febrero 2025

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a info@fondobca.org con el asunto “**Aplicación Coordinador/a Territorial - [Nombre del candidato]**”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una carta de motivación, al menos tres referencias profesionales y el **formato adjunto** (consentimiento de tratamiento de datos personales) firmado, antes del **20 de enero del 2026**. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales.

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – POSTULANTES

Yo _____, con documento de identificación No. _____ por este medio, **autorizo** al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, como entidad responsable en los términos legalmente establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, realice el tratamiento de mis datos personales, entendido esto como la recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, circulación y/o sistematización de mi información personal, que entrego o entregaré al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, en virtud del interés laboral que mantengo hacia con el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Así mismo entiendo que los datos personales serán incluidos en repositorio al efecto denominado “Postulantes” y será utilizada directa o indirectamente por el Banco o por un Encargado que este designe, para procesos cuya finalidad exclusiva es de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y posible contratación que se lleven a cabo, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, entre las cuales sin limitar ni excluir otras actuales o futuras, constan:

- Validar los datos entregados en cualquier fuente de información, incluyendo al Registro Civil, los burós de información crediticia, y demás fuentes legales de información autorizados para operar en el país, personas o instituciones señaladas como referencias personales o laborales.
- Consulta en listas de control, en cumplimiento de las normas internacionales, nacionales y políticas internas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como titular de mis datos personales confirmo que he sido informado sobre los derechos para acceder, actualizar, oponer, rectificar mi información personal o revocar el consentimiento, derechos que se podrá ejercer a través del área de Talento Humano y Administración del FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Ciudad y Fecha: _____

Nombres y apellidos / número de cédula de ciudadanía o identidad:

Firma: _____